

# REGLAMENTO CARRERAS INFANTILES CARRERA DEL BARRO 2022

## **ARTÍCULO 1: DENOMINACIÓN Y ORGANIZACIÓN:**

El Club Deportivo Asodena Bike, en colaboración junto a la Asociación 1.000 km CONTRA EL CÁNCER, el Ayuntamiento de La Barca de la Florida y la Universidad de Granada, organiza estas CARRERAS INFANTILES de forma paralelas a la IV CARRERA DEL BARRO, con la intención de promocionar la prueba, darle vistosidad y entretenimiento a los más jóvenes que quieran participar y colaborar con esta causa.

## **ARTÍCULO 2. FECHA, HORA y LUGAR DE CELEBRACIÓN**

Las carreras infantiles darán comienzo a las 10:00h del domingo 17 de julio de 2022, en diferentes puntos que se adjuntan en el reglamento. Los participantes deberán estar a las 9:30h en la Plaza de la Artesanía y los monitores de la organización se los llevarán a los diferentes puntos de salida. Teniendo la meta, en la misma plaza de la artesanía igual que la carrera de los adultos.

## **ARTÍCULO 3. PARTICIPACIÓN**

Podrán participar todos los menores que lo deseen, con edad comprendida entre los 3 y los 13 años. El cupo máximo de niños se estipulará en 300.

## **ARTÍCULO 4. CATEGORÍAS:**

**Chupetines:** Los que tengan o cumplan 5, 4 y 3 años en 2022. Nacidos en 2017, 2018 y 2019.

**Benjamines:** Los que tengan o cumplan 9, 8, 7, y 6 años en 2022. Nacidos en 2013, 2014, 2015, 2016.

**Infantiles:** Los que tengan o cumplan 13, 12, 11 y 10 años en 2022. Nacidos en 2009, 2010, 2011, 2012.

## **ARTÍCULO 5. INSCRIPCIÓN**

Desde el 1 de junio de 2022 o hasta agotar las 300 plazas disponibles. La inscripción será de 5€ solidarios a través de la página de <https://crono.sesca.es>. Todos los participantes recibirán medalla por completar la prueba. No habrá clasificación, ni premios en estas carreras.

## **ARTÍCULO 6. AUTORIZACIÓN DE LOS PADRES**

El hecho de inscribir al menor en la prueba, será entendido como que los padres/tutores del menor autorizan a la participación en esta carrera.

## **ARTÍCULO 7. DISTANCIAS.**

Las distancias estarán adaptadas a las edades de los niñ@s. Y pasarán por diferentes obstáculos para pasar un rato divertido e iniciarse en este tipo de pruebas deportivas.

Chupetines: 300 metros

Benjamines: 500 metros

Infantiles: 2.700 metros

## **ARTÍCULO 8. COMITE ORGANIZADOR:**

Todos los participantes que se inscriban, aceptan las normas que regirán esta competición y en caso de duda prevalecerá en todo momento el criterio del Comité Organizador. El Comité Organizador se reservará el derecho de modificar o ampliar sin previo aviso las Normas de ésta competición, incluido el proceso de inscripción, si con ello se consigue un desarrollo idóneo de la carrera.

## **ARTÍCULO 9. DERECHOS DE IMAGEN**

La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a la organización, a la grabación de su participación en la misma, da su consentimiento para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la imagen de la prueba en todas sus formas (radio, prensa, vídeo, foto, DVD, redes sociales, carteles, medios de comunicación..) y cede todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

## **ARTÍCULO 10. RECORRIDOS**

### **CHUPETINES 300m**





**BENJAMINES 500m**



**INFANTILES 2700m**

